



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 662-19

San Ramón de la Nueva Orán, 21 NOV 2019

Expediente N° SO-19.101/19.-

VISTO:

El envío de fondos como anticipo de Canon Banco Patagonia para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 120.000,00 (Pesos Ciento Veinte Mil), correspondiente a los fondos otorgados, del 26 de octubre de 2018 - Período febrero, marzo y abril de 2018 – Expediente N° 23.100/18 – Orden de Pago No Presupuestado N°1.055/18.-

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Tercera Rendición, por \$ 43.209,00 (Pesos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Nueve), quedando un saldo de \$ 168,27 (Pesos Ciento Sesenta y Ocho con Veintisiete Centavos); siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados como anticipo de Canon Banco Patagonia para gastos de funcionamiento de los meses de Septiembre y Octubre de 2019, por \$ 120.000,00 (Pesos Ciento Veinte Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Tercera Rendición, por \$ 43.209,00 (Pesos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Nueve), conforme al siguiente detalle:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
3	Pjes. S.O-S-Juan Carlos Rosales	11	3	7	1	\$ 1.705,00
5	Pjes. O-S-O-Beatriz Ramos	11	3	7	1	\$ 1.248,00
7	Pjes. S-O-S-Gabriela Siñanes	11	3	7	1	\$ 1.320,00
9	Pjes. O-S-O-César Moreno	11	3	7	1	\$ 1.320,00
10	Pjes. S-E. Ríos-S-C. Moreno	11	3	7	1	\$ 4.016,00
12	Pjes. O-S-O. Eusebio Méndez	11	3	7	1	\$ 1.650,00
14	Pjes. O-S-O-Luis Benítez	11	3	7	1	\$ 1.650,00
18	Pjes. O-S-O. Beatriz Ruiz	11	3	7	1	\$ 1.650,00
20	Pjes. O-S-O. Jorge Martínez	11	3	7	1	\$ 1.650,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 16.209,00
2	1 Día viáticos-Elena Chorolque	11	3	7	2	\$ 2.300,00
4	1 Día viáticos-Juan C. Rosales	11	3	7	2	\$ 2.000,00
6	1 Día viáticos-Beatriz Ramos	11	3	7	2	\$ 1.700,00
8	2 Días viáticos-Gabriela Siñanes	11	3	7	2	\$ 4.000,00
11	2 Días viáticos. César Moreno	11	3	7	2	\$ 4.600,00
13	1 Día viáticos-Eusebi Méndez	11	3	7	2	\$ 2.300,00
15	1 Día viáticos-Luis Benítez	11	3	7	2	\$ 1.700,00
17	1 Día viáticos-Guido Cazón	11	3	7	2	\$ 1.700,00
19	1 Día viáticos-Beatriz Ramos	11	3	7	2	\$ 1.700,00
21	1 Día viáticos-Jorge Martínez	11	3	7	2	\$ 1.700,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 23.700,00





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 662-19

Expediente N° SO-19.101/19.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Gtos. Comb. O-S-O-E. Chorolque	11	3	7	9	\$ 1.650,00
16	Gtos. Comb. O-S-O-Guido Cazón	11	3	7	9	\$ 1.650,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 3.300,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	7	-	\$ 43.209,00
	Principal					
	Sub Total					
		11	3			\$ 43.209,00
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 43.209,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 43.209,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	7	1	\$ 16.209,00
11	3	7	2	\$ 23.700,00
11	3	7	9	\$ 3.300,00
Total				\$ 43.209,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 43.209,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 43.209,00

* Fondos Otorgados	\$	120.000,00.-
* Primera Rendición	\$	52.628,88 - Resolución N° SO-219/19.-
* Segunda Rendición	\$	23.993,85 - Resolución N° SO-449/19.-
* Tercera Rendición	\$	43.209,00 - Resolución N° SO-662/19.-
* Saldo	\$	168,27.-

ARTICULO 2° : Dejar debidamente aclarado que los gastos indicados en el artículo precedente, son imputados en los fondos otorgados por Canon del Banco Patagonia.-

ARTICULO 3° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.

hc


M^{te}. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA